



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CIVIL- EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 202000005.00
DEMANDANTE: Darsy Forero Pardo
DEMANDADO: Wilson Velásquez Octavio
AUTO: SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSAL

El Rosal, Cundinamarca, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Téngase en cuenta que fue descorrido el traslado de las excepciones de mérito de manera extemporánea.

Continuando con el trámite de las presentes diligencias, **FIJESE** la hora de las nueve del día trece del mes de julio de dos mil veintiuno (2021) para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, donde se practicaran las actividades previstas en el los Art. 372 y 373 de la misma codificación.

Advirtiéndosele a las partes, que la presente diligencia se llevará a cabo de forma presencial respectándose las reglas de bioseguridad; no obstante, a quien no pueda asistir se le genera link de audiencia virtual del aplicativo Microsoft Teams dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, aplicación que tendrá que descargar a su equipo de cómputo con sistema operativo Windows 7 en adelante (preferible Windows 10, tableta, Ipad o dispositivo móvil con sistema operativo Android o IOS, quien deberá comunicarlo a este juzgado previo a su realización

Dando alcance al Art. 392 del C. G. del P., se dispone el decreto de pruebas pedidas por las partes, así:

PARTE DEMANDANTE

Documentales: Las relacionadas en el folio 9 y 10 del escrito de demanda.


PARTE DEMANDADA

Documentales: Las relacionadas a folio 58 vuelto del cuaderno.

Se dispone escuchar a las partes en interrogatorio de parte de acuerdo a lo establecido en el Art. 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN
JUEZ

 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA
ROSAL CUNDINAMARCA, 15 de JUNIO de 2021
Notificado por anotación en ESTADO No. 22 de esta misma fecha.-